

SAN LUIS, Abril 25 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0003162/2018, mediante el cual la Subsecretaria de Acreditación e Información Institucional, solicita la adquisición de equipamiento informático, con destino a dicha Secretaria, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que a fs. 2 vta. la Dirección de Programas especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trâmite.

Que la Secretaria de Coordinación y Planificación Institucional informa a fs. 2 vta. que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizadas mediante Resolución S.P.U Nº 5027/2017 - "Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales".

Que a fs. 2 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite.

Dr. Félix D. Nieto Quintas Rector

U.N.S.L.

Que al efecto de la contratación se acompaña a fs. 2 las especificaciones técnicas que deberán formar parte del pliego licitatorio.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 56.942,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestaria correspondientes - 4/436 - Ejercicio 2018, Conforme Anexo I Resolución 5027/2017 - APN - SECPU#ME.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada nº 19/2018, con fecha de apertura fijada para el día 8 de Mayo de 2018 a las 12,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto nº 1023/01, Art. 25° - Inc. d) Ap. "4", Ordenanza C.S. Nº 14/10, Ordenanza C.S. Nº 32/12, Ordenanza C.S. Nº 40/16, Ordenanza C.S. Nº 41/16, Resolución R. Nº 2067/16 y Resolución S.P.U Nº Cecilia di ginia Quirog 2260/10. Secretaria de Hacienda

y Administración U.N.S.L.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

INTERV

III



-2-

111

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas – Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 5/16 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada nº 19/2018, con el propósito de adquirir equipamiento informático, solicitados por la Subsecretaria de Acreditación e Información Institucional de esta Universidad y con destino a la misma.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 19/2018, con fecha de apertura fijada para el día 08 de Mayo del 2018 a las 12.00 horas.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 56.942,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes - 4/436 - Ejercicio 2018, Conforme Anexo I Resolución 5027/2017 - APN - SECPU#ME.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. nº 151/2017.

M.C

E.H.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga Secretaria de Hacienda y Administración U.N.S.L.

Or. Félix D. Nicto Quintas Rector U.N.S.L.